



**Universidad Nacional
Campus Omar Dengo**

**CURSO
“DERECHO ADMINISTRATIVO”**

**PROGRAMA REGULAR
CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Profesor:
M.Sc Eddy J. Cuevas Marín**

UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE ADMINISTRACION

PROGRAMA DEL CURSO: DERECHO ADMINISTRATIVO

1. DATOS GENERALES

CODIGO:	ETE 419-04
NOMBRE DEL CURSO:	DERECHO ADMINISTRATIVO
PERIODO:	II CICLO 2015
CREDITOS:	03
NATURALEZA:	TEORICO - PRACTICO
NIVEL DE CARRERA:	BACHILLERATO
HORAS PRESENCIALES POR SEMANA:	TRES
HORAS DE ESTUDIO	UNA
INDEPENDIENTE:	UNA
HORAS DE PRACTICA POR SEMANA:	UNA
HORARIO Y LUGAR DE ATENCION EL ESTUDIANTE:	LUNES Y MARTES POR LAS TARDES. PREVIA CITA
ASISTENCIA:	OBLIGATORIA
DURACION DEL CURSO:	DEL 24-07-15 AL 27-11-15
PROFESOR:	M.Sc EDDY CUEVAS MARIN
IDENTIFICACION DEL PROFESOR:	4-0158-0482
TELFAX OFICINA	8832-41-73 o 2237-98-81
COOREO ELECTRONICO	bufetecuevascr@yahho.com

2. DESCRIPCION DEL CURSO

ES UN CURSO DE DERECHO PERO DIRIGIDO A ADMINISTRADORES DE EMPRESAS O DE RECURSOS HUAMANOS, DONDE SE PLANTEAN LOS PRINCIPIOS Y CONCEPTOS BASICOS LEGALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO COSTARRICENSE.

METODOLOGIA APLICADA

Curso presencial, impartido por clases magistrales de asistencia, con designación de lecturas, evacuación de dudas y elaboración de un trabajo escrito por parte de los alumnos, además se implementara en una parte del curso el sistema de trabajo de investigación dirigido.

FORMA DE EVALUACION

El curso será evaluado mediante dos pruebas o exámenes escritos parciales con un valor de 35 pts cada uno, el primero escrito y el segundo oral; y un examen final oral individual y acumulativo con una valor de 30 pts, para un total de 100 puntos.

Nota: El alumno (a) que promediados los dos exámenes parciales alcance un balance de 90%, estará eximido de hacer el examen final.

OBJETIVOS DEL CURSO:

GENERALES

Que el alumno (a), al finalizar el curso haya adquirido las destrezas y conocimientos básicos necesarios para entender tanto la estructura administrativa como organizativa del Estado y la Administración Pública. Además las principales figuras y conceptos de derecho administrativo.

ESPECIFICOS:

Que el alumno (a), como administrador de empresas, domine los términos de la Teoría General de Derecho y administración, aplicables al Estado y la Administración Pública, de manera tal que sea capaz de adaptarse eficientemente al sector público con miras a las reformas que sufre hoy en día el Estado. Así mismo que reciba la información introductoria necesaria en temas como la contratación administrativa, y el empleo publico.

Comentario:

En estos tiempos en que nos toca vivir y desarrollarnos profesionalmente en una sociedad convulsionada, y sobre todo altamente competitiva en todos sus campos, las personas como recurso humano debemos ser cada día más prácticos, y menos pragmáticos al momento de la toma de decisiones también de cualquier índole; sobre todo si de ello depende el desarrollo de nuestra propia empresa o lugar de trabajo.

Cuando a quien prestamos nuestros servicios se trata de una empresa del sector público, o bien la Administración Pública en General, es que debemos asumir un compromiso más que serio, pues nuestra misión será el administrar bienes y servicios público, sea administrar la cosa pública.

En este orden de ideas, se hace indispensable conocer todo acerca de la estructura y organización del Estado y la Administración Públicas así como de su origen histórico y social, pasando claro esta por sus principales instituciones jurídicas.

CICLO LECTIVO

II CICLO 2015

AÑO 2015

PROGRAMA:

Contenidos

1. Concepto y definición del DERECHO ADMINISTRATIVO
2. Concepto y definición de la Administración Pública entendida como organización y como actividad.
3. Teoría del Órgano Público
4. Teoría del Agente Público
5. La Desconcentración y la Descentralización
6. Breve repaso de los actos administrativos.
7. Nulidades de los actos administrativos
8. La revocación y la Avocación.
9. Recursos administrativos
10. La contratación administrativa.

CRONOGRAMA:

24-07-15	Presentación y análisis del programa
31-07-15	Derecho Administrativo y Administración Pública
07-08-15	Teoría del Órgano Público
14-08-15	Teoría del Agente Público
21-08-15	Desconcentración y descentralización – órgano vrs ente
28-08-15	Los Actos Administrativos (elementos de validez)
04-09-15	Continuación del tema anterior
11-09-15	Nulidades de los actos administrativo
18-09-15	Principio de conservación jurídica de los actos administrativos
25-09-15	Primera Prueba Parcial
02-10-15	Recursos Administrativos
09-10-15	La revocación y la avocación
16-10-15	Procesos disciplinarios
23-10-15	Continuación del tema anterior
30-10-15	La Contratación Administrativa
06-11-15	Repaso general
13-11-15	Segunda Prueba (oral)
20-11-15	Prueba Final
27-11-15	Promedios finales

Clase de inicio, explicación del programa de clase y presentación del curso.

FECHAS IMPORTANTES

Primera Prueba parcial 25-09-15.
Segunda Prueba parcial 13-11-15.
Prueba final 20-11-15

BIBLIOGRAFÍA:

Ley General de Administración Pública.
Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.
Ley de Control Interno.
Constitución Política.
Lecturas Asignadas.

IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

“Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo.

De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”

Heredia 2 de febrero del 2014.

M.Sc Eddy Cuevas Marín

**MASTER EDDY J. CUEVAS MARIN
RESUMEN DE LA HISTORIA PROFESIONAL**

Formación Académica

Licenciado en Derecho. Abogado y Notario (1997)
Máster en Administración de Empresas con Enfoque en Relaciones Laborales
Máster en Investigación Científica (DEA). Universidad de Valencia - España
Doctorando en Dirección de Empresas (Management) Universidad de Valencia- España
Actualmente cursando Especialidad en Motivación y Liderazgo.

Experiencia Laboral:

Protectora de Crédito Comercial

Departamento Legal
Febrero de 1994 a 1997

Bufete Cuevas & Asociados (hoy Grupo Cuevas)

Abogado y Notario
Agosto de 1997, a la fecha.

Banco Popular y Desarrollo Comunal

Abogado Externo
Año 1999 a 2000

OIT – IPEC - ACCSOL

Proyecto de Erradicación Trabajo Infantil – Turrialba
Consultor
Enero 2000 a 2003

Fundación Acción Solidaria ACSOL

Consultor
Enero 1998 a la fecha.

Universidad San Juan de la Cruz

Profesor de la Carrera de la Carrera de Derecho
Enero 1997 a la fecha.(1/4 Tiempo)

Universidad Florencio del Castillo

Profesor Carrera del Derecho
Año 1999 – 2000

Universidad Nacional

Profesor del IESTRA (hoy Escuela de Administración de Empresas)
Año 2001 a la fecha.

Junta de Relaciones Laborales UNA

Año 2005 – 2009
2011 a la fecha
Presidente en el período 2008.
Secretario en el periodo 2007.
Presidente en el periodo 2012
Presidente en el período 2014

Miembro del Consejo Académico

Instituto de Estudios del Trabajo
Período 2010.

Comité Ejecutivo

SITUN

Cinco veces Secretario de asuntos académicos
2013-2015
2011-2013
2009-2011
2005- 2007
2003-2005

Fondo de Beneficio Social de los Trabajadores de la UNA

Abogado y Notario
1999 – 2000

ICAES

Expositor
Cursos de Derecho Laboral, 2007.

CoopeUna RL.

Miembro del Consejo de Administración

Periodo 2011 – 2013 (secretario)

Período 2012-2013 (vicepresidente)

Periodo 2014-2015 (vicepresidente)

Publicaciones

- Libro : Elementos de Derecho Mercantil, revisión (editorial ITAE)
- Artículo: La tarjeta de Crédito, Libro Crédito y Cobro (editorial ITAE)
- Gaceta Universitaria – UNA. Interpretaciones de los artículos 31, 93, 132 y 158 de la IV Convención Colectiva de los Trabajadores de la Universidad Nacional.
Libros : “Marco Teórico y Conceptual” Editorial Loyola Ediloy S A,
- **“Desarrollo de un Trabajo de Investigación, Apoyo Metodológico”**, Editorial Loyola Ediloy S. A.
- **“¿Cómo debo presentar las fuentes bibliográficas en los resultados de una investigación?”** Editorial Loyola Ediloy S. A.
- **Gaceta Universitaria – UNA. Interpretaciones de los artículos 31, 93, 132 y 158 de la IV Convención Colectiva de los Trabajadores de la Universidad Nacional.**